

Acuerdo No. 027
(Abril 16 de 2009)

Por el cual se aprueba el Manual de Imagen Institucional de la Universidad EAN.

**El Consejo Superior
de la
Universidad EAN
en uso de sus atribuciones estatutarias
y
Considerando:**

Que en el año 2006, cuando la Institución fue reconocida como Universidad, se editó el Manual de Imagen Institucional, el cual fue presentado por el Rector al Consejo Superior, en su sesión ordinaria de julio 27/06.

Que el Manual de Imagen es una herramienta de gestión que incorpora las transformaciones y nuevos elementos que acompañan la imagen institucional de la Universidad EAN y unifica criterios para el manejo y uso de los símbolos institucionales.

Que igualmente, este Manual permite contar con criterios estandarizados en todos los lugares, formas y momentos en los cuales se haga uso de los elementos que forman parte de la imagen institucional de la Universidad EAN.

Que en la sesión ordinaria del Consejo Superior celebrada el 19 de marzo de 2009, el Rector de la Universidad EAN presentó al Consejo Superior el Manual de Imagen Institucional actualizado.

A C U E R D A:

ARTICULO 1º. Aprobar el Manual de Imagen Institucional de la Universidad EAN presentando al Consejo Superior por la Rectoría, con fecha marzo 19 de 2009.

ARTICULO 2°. La adopción de las directrices que se incorporan en el Manual de Imagen de la Universidad EAN, son responsabilidad de los procesos de gobierno, misionales y de apoyo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de abril del año dos mil nueve (2009).

Original firmado por:

HILDEBRANDO PERICO AFANADOR
Presidente

C. ADRIANA MONTOYA MOGOLLÓN
Secretario